



Alangasí, 23 de diciembre de 2022

Lic. Henry Quimbiulco; Sr. Washington Flores; Dr. Juan Mejía; Sra. Cecilia Vallejo

VOCALÉS DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE ALANGASÍ

CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA Nro. 086

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 318 y artículo 70 literal C del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, convoco a sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Alangasí, que se llevará a efecto el día **martes 27 de diciembre de 2022, a las 08:30**, en las instalaciones del Gobierno Parroquial para tratar el siguiente orden del día, previo la constatación del Quórum.

1. Instalación de la Sesión
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Aprobación de acta anterior
4. Informe mensual de vocales
5. Conocimiento y concesión de licencias
6. Varios
7. Clausura

Atentamente,

Abg. Nathaly Escaleras
PRESIDENTA GADPR ALANGASÍ



ACTA SESION ORDINARIA 086 DEL MARTES 27 DE DICIEMBRE DE 2022

A las 08h30 del martes 27 de diciembre de 2022, se instala la sesión ordinaria 086, damos lectura al orden del día, constatando el quorum presente.

1. Instalación de la Sesión
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Aprobación de acta anterior
4. Informe mensual de vocales
5. Conocimiento y concesión de licencias
6. Varios
7. Clausura

Constatamos el quorum presente

Magister Nathaly Escaleras **presente**
Licenciado Henry Quimbiulco **presente**
Señor Washington Flores **presente**
Doctor Juan Mejía **ausente**
Señora Cecilia Vallejo **presente**

Punto 1. Una vez constatado el quorum, queda instalada la sesión, seguimos el orden del mismo.

Punto 2. Lectura y aprobación del orden del día

Mgt. Nathaly Escaleras aprueba
Lic. Henry Quimbiulco aprueba
Sr. Washington Flores aprueba
Sra. Cecilia Vallejo aprueba

Punto 3. Aprobación de acta anterior.

Mgt. Nathaly Escaleras aprueba
Lic. Henry Quimbiulco yo quiero dejar constancia que yo no aprobé, no voy a firmar el acta por cuanto yo no estoy aprobando el POA que se analizó en ese momento.
Sr. Washington Flores aprueba
Sra. Cecilia Vallejo aprueba



Punto 4. Informe mensual de vocales

Mgt. Nathaly Escaleras no tenemos informe de Henry y tampoco tenemos el informe de Juan Mejía.

Lic. Henry Quimbiulco estamos 27 hasta mañana hay como.

Mgt. Nathaly Escaleras de hecho hasta hoy hay como, dejamos constancia de que no tiene entregado Henry Quimbiulco ni Juan Mejía el informe, la semana laboral termina este día viernes 30.

Punto 5. Conocimiento y concesión de licencias

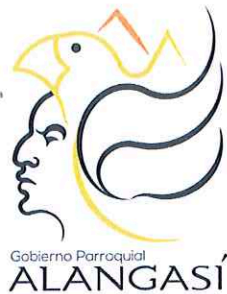
Mgt. Nathaly Escaleras por favor dejemos constancia del horario que está ingresando el vocal Juan Mejía.

Señorita secretaria deja constancia que siendo las 08:38 minutos ingresa a la sesión el Dr. Juan Mejía.

Mgt. Nathaly Escaleras nosotros enviamos un memo preguntando a cada uno de ustedes sobre la participación en las próximas campañas electorales, de lo cual recibimos la respuesta del compañero Washington Flores al memorando Nro. 93 del 21 de diciembre, en este sentido nos solicita acogerse a la licencia sin remuneración para el inicio de campaña electoral que sería todo el mes de enero, también nos está proporcionando la información de la suplente que es la Sra. Lidia Herrera quien adjuntará toda la documentación legal para que sea la suplente de este periodo de tiempo de ausencia del compañero Washington Flores.

Abg. José Luis Ávila asesor jurídico del Gad Parroquial de Alangasí de conformidad lo que dispone el artículo 2 de la ley orgánica de servicio público, como ustedes saben todos somos servidores públicos entonces procedo a dar lectura del mencionado artículo. Acto seguido se procede a leer el artículo.

Abg. José Luis Ávila asesor jurídico del Gad Parroquial de Alangasí lo que concuerda con el código de la democracia en la que nos habla sobre las autoridades que vuelven a participar en elecciones populares y se postulan para un cargo diferente deberán denunciar al cargo que estén desempeñando antes de presentar una licencia y una inscripción a su candidatura, no es el caso, ya que el señor vocal está en funciones y es nuevamente candidato por lo que solicita la licencia sin remuneración por el periodo que dure la campaña que es de un mes.



Mgt. Nathaly Escaleras sería del 03 de enero del 2023 hasta el 03 de febrero de 2023, tiempo en el cuál como menciono y repito su suplente Lidia Herrera asumirá funciones dentro del Gobierno Parroquial en este caso como vocal suplente del vocal Washington Flores, no habiendo tenido otra manifestación en cuanto a lo que es la respuesta al memo que se envió el 21 de diciembre pongo a consideración y votación de la junta parroquial y conceder de esta licencia sin remuneración al compañero Washington Flores.

Dr. Juan Mejía yo creo que el doctor acaba de mencionar lo que dice la ley y en ese sentido lógicamente tiene que tomarse la licencia.

Lic. Henry Quimbiulco yo estoy muy de acuerdo, la ley es muy clara y aparte de la ley me parece que es algo ético, es algo muy leal que así no mande la ley tomarse esa licencia porque amerita, por cuanto yo apruebo eso.

Sra. Cecilia Vallejo si apruebo.

Mgt. Nathaly Escaleras de igual manera yo también apruebo es parte de los procesos que se tiene que seguir, entonces la licencia sin remuneración está concedida para el vocal Washington Flores para el inicio de la campaña electoral del cual es candidato, y en la sesión que tendremos en inicio del nuevo año será posesionada la vocal suplente Lidia Herrera durante el 03 de enero hasta febrero de 2023.

Dr. Juan Mejía una consulta aprovechando que está presente el asesor, la palabra candidatos va también a los principales y alternos.

Abg. José Luis Ávila asesor jurídico del Gad Parroquial de Alangasí la palabra candidatos viene a las personas que se candidatizaron a través de su partido que en este caso vendría a ser los principales, por ejemplo, en el caso del señor vocal él es candidato principal.

Dr. Juan Mejía y si una persona está de alerno de un candidato.

Abg. José Luis Ávila asesor jurídico del Gad Parroquial de Alangasí todavía no se principaliza, deberían convocarle a la Sra. Lidia y se le principaliza a través del procedimiento parlamentario que se realiza en la sesión.

Dr. Juan Mejía me refiero a que si una persona de los que estamos aquí, está de candidato alerno.

Abg. José Luis Ávila asesor jurídico del Gad Parroquial de Alangasí no hasta el momento que se principalice doctor.



Lic. Henry Quimbiulco si fuera bueno que nos dé por escrito señor abogado jurídico de aquí lo que nos está indicando, para asumir una responsabilidad o a su vez hacer una consulta al Consejo Nacional Electoral para tener una base legal, como todos sabemos, bueno recién me entero yo porque al principio decía que no va a candidatizarse, dijo públicamente y al final como siempre miente se candidatizó, entonces quisiéramos algo formal, si el Consejo Electoral nos dice que no amerita las vacaciones, perfecto, la ley es muy claro para ellos.

Abg. José Luis Ávila asesor jurídico del Gad Parroquial de Alangasí esa disposición está en el código de la democracia en su artículo 93 párrafo tercero que dice “esta disposición no rige para las autoridades de elección popular que ostenten la calidad de suplentes que al momento de inscripción de su candidatura no estén en ejercicio de sus funciones de principales”.

Lic. Henry Quimbiulco yo al menos soy ignorante en lo que es jurídico, nos da por escrito y tenemos una base legal.

Mgt. Nathaly Escaleras con mucho gusto pueden hacer el pedido por favor mediante oficio para pedirle directamente al área legal el criterio jurídico, sin embargo, como lo acaba de mencionar en el artículo 93 del código de la democracia está claramente.

Punto 6. Varios.

LETRAS DE ALANGASÍ:

Mgt. Nathaly Escaleras recordarán que ya en 2 sesiones anteriores hemos topado este tema y se les ha mencionado que directamente la AMT tomó conocimiento de este accidente que se dio allí y ellos fueron los que derivaron hacia la fiscalía, la misma que de igual manera empezaron hacer el trámite y el vehículo se encuentra retenido, frente a esto como se trata de un bien público tienen que hacer una evaluación y nosotros ya hemos solicitado mediante un documento oficial por parte de área legal para nosotros intervenir, indicando que esto forma parte de una intervención que realizó el Gobierno Parroquial de Alangasí y que en tal virtud necesitamos el pronunciamiento oficial del Juez para poder intervenir, mientras no tengamos este procedimiento y más aún al tratarse de un bien público no podemos intervenir hasta que exista una cuantificación de los daños, y luego una responsabilidad directa que el juez determine al causante de los daños en dicho sector.

Dr. Juan Mejía usted acaba de mencionar que se ha enviado un oficio a la fiscalía.

Mgt. Nathaly Escaleras sí se envió un escrito solicitando formar parte del proceso porque ese es un bien público que lo colocó el Gobierno Parroquial y en la AMT directamente lo que hicieron es hacer un parte y poner como que el bien es del Municipio, cosa completamente errónea, por eso nunca nos enteramos de nada, en la sesión anterior yo les informé que se envió un oficio a la AMT solicitando que nos den la información de cuál fue el procedimiento que tomaron porque no sabíamos.

Dr. Juan Mejía en este caso el escrito debería ser como denuncia por tratarse de un bien de la parroquia.

Mgt. Nathaly Escaleras así es efectivamente.

Dr. Juan Mejía pero en ese caso igual no podemos dejar que el letrado esté ahí 2 meses, yo creo que si ya está puesta la denuncia al momento que ya se decida yo creo que se ha demorado mucho parece que no hay impulso señor abogado, incluso yo creo que ya en 2 meses esto debía haberse dado solución, podría intervenir usted mismo haciendo el arreglo y teniendo las facturas correspondientes porque incluso causa un poco de riesgo porque está cierta punta que está salido del redondel, entonces yo creo que sí debería actuar el Gad Parroquial con los recursos económicos que se tiene que no es mucho, hay que cambiar ciertas láminas nada más según se vio e instalarle donde corresponde.

Mgt. Nathaly Escaleras no puedo hacer esa intervención hasta que exista una resolución del juez porque primero hicieron una remoción ahí inclusive del mismo huiracchuro, y el momento en que se interviene yo ya estoy moviendo un espacio que tuvo ahí un incidente y lo que nosotros necesitamos por lo menos es la confirmación de que los señores hayan hecho un reconocimiento del lugar y hayan hecho una cuantificación, si tenemos esa cuantificación yo puedo intervenir no tengo problema, no voy actuar mientras no tenga una notificación del juez.

Abg. José Luis Ávila asesor jurídico del Gad Parroquial de Alangasí se solicitó el informe técnico mecánico del avalúo del vehículo porque de lo que en el expediente fue una camioneta doble cabina que se chocó de frente contra las letras, lo que están esperando es que se haga cargo, entonces como ya está solicitado el informe técnico de avalúo de daños entonces tiene que presentar el perito, a eso nosotros deberíamos ver si es que es real el avalúo que haga el perito, por ejemplo, si el avalúo que hace el perito es de 1000\$ nosotros decimos con facturas esto vale más de 1000\$, ahí entramos en negociación con la persona que destruyó el bien público, decirle usted repara o nos entrega el dinero, una vez dispuesto eso la autoridad ordena que se haga, como el fiscal es dueño de la acción penal pública de los bienes él tiene que disponer, nosotros mal haríamos en modificar una escena en donde todavía no se ha hecho la reconstrucción del lugar de los hechos.

Lic. Henry Quimbiulco lamentablemente los procesos legales se demoran, lo que sí hay que presionar y yo sé que lo están haciendo por lo que yo solicito como Henry Quimbiulco que nos haga llegar un expediente a la fecha de todo el trámite que se ha hecho, como dice el doctor Mejía hay un parte que está saliendo entonces hay riesgo de que otro chumadito se duerma y se pase llevando, como dice la presidenta no podemos mover mientras no haya un dictamen pero pongamos a conocimiento eso, lo mismo tomen en cuenta que ahí había en el centro del redondel un arbolito no me acuerdo el nombre pero que es caro, valía 200\$, eso puso la señora de al frente, es decir en los daños perjuicios tomar en cuenta, no es cuestión de cambiar una lámina 2 láminas eso está todito por dentro, prácticamente es un cambio total, y más o menos le digo yo porque yo hice el proyecto está como 5000 o 6000\$ todo lo que cuesta, osea no hay que ceder por buenas gentes por esto, todo está destruido la parte eléctrica y es por dentro, las flores están secas.

Mgt. Nathaly Escaleras todo, por eso mismo Henry es importante que el perito evalúe, nosotros no podemos insistir podemos tener la buena voluntad, pero yo no puedo simplemente coger ir al lugar de los hechos, coger levantar las cosas, arreglar a mi modo para que el día de mañana me digan no, esto es un bien público y está dentro de un proceso, entonces tenemos que esperar obligatoriamente el peritaje, vamos hacer el impulso necesario para presionar un poco más, y del expediente no tengo ningún problema, ese expediente no lo formamos nosotros ese expediente lo realizan en fiscalía y se saca una copia que se puede tener aquí para que conozcan todos los detalles.

Sr. Washington Flores esa intervención que se hizo ahí me imagino que de buena fe la hizo el Municipio, es importante que la gente sepa lo implican las competencias y justamente por esa circunstancia es que existe ese retraso y esta entrada que nos permite ya incidir en el asunto por eso a mí me parece importante que se mande incluso un comunicado, porque la responsabilidad es de quién asumió ese momento y esa responsabilidad que en este caso es la AMT, ellos tienen que agilizar el proceso por más que nosotros estemos atrás y atrás.

Mgt. Nathaly Escaleras les comento que nosotros de la fecha que mandamos el oficio a la AMT prácticamente después de un mes y ni siquiera nos respondieron mediante un documento, sino que el agente que tomó contacto se comunicó al Gad Parroquial y le dijimos que lo mismo que mencionó vía telefónica, por ser entidades públicas debe responder ese oficio de manera escrita, nosotros como íbamos a impulsar un tema en donde no conocíamos ni siquiera en que fiscalía estaba.

Sr. Washington Flores la gente dice que es esto, esto le compete al Gad y el Gad no responde y no arregla eso y no es así, ya tiene un antecedente y ese antecedente tenemos que evidenciarlo para que sepa la gente que nosotros por más que podamos impulsar quien retrasa todo ese proceso es quien intervino en primera instancia.



Mgt. Nathaly Escaleras de hecho sacamos un comunicado poniendo en conocimiento de eso cuando recién pasó, pero si sería importante volver a postear este comunicado del estado de cómo está el proceso.

CANASTILLA DE BASURA CALLE SUCRE:

Lic. Henry Quimbiulco la semana anterior me imagino que fue retirado el basurero de la calle Sucre y Simón Bolívar, no sé con qué autorización, al menos yo como presidente de la comisión de ambiente no he tenido nada al tanto, veo que ya no existe averiguando dijeron que habían ido los del Gad a retirar ese basurero, entonces sí me preocupa a mí que no se me tome en cuenta así como siempre han reclamado cada uno de sus comisiones sí me preocupa que prácticamente como presidente de la comisión de ambiente y copartícipe del proyecto no se me tome en cuenta, si se hizo ahí fue con previo estudio, no por una o dos personas que están molestas de que ahí hace mucho mosco, no, si ustedes hacen un sondeo general eso se hizo previo a un estudio y con la gente, siempre va haber uno o dos en contra en todo lado, incluso en la familia en algo siempre va a ver, entonces sí me preocupa no sé si usted autorizó usted señora presidenta el retiro de eso porque ya no existe, ahora yo les pongo a conocimiento va a ver los perros porque amontonan todito que va haber más contaminación.

Mgt. Nathaly Escaleras nosotros recibimos un oficio por parte de los moradores con firmas de respaldo, en donde solicitan que se retire, esto no es la primera vez que ha pasado ya en algunos sectores ha pasado, que es lo que ha ocurrido específicamente en esos días que me permito comunicarle, los mismos moradores han empezado a sacar el basurero y el Sr. Gonzalo Andrango les ha mencionado que ese no es el procedimiento, inclusive usted Dr. Mejía les ha dicho que saquen y que tienen que venir a dejar acá, tampoco ese es el procedimiento, pero en todo casi existe un oficio en el que hay firmas solicitando que se retire de ahí, que es lo que ha pasado en otros lugares, a veces hay moradores que al inicio todos están de acuerdo, y resulta que después de un tiempo ya no están de acuerdo y solicitan que se retire, este es el oficio que el 18 de noviembre de 2022 llegó, tiene 26 firmas de respaldo en donde se adjunta fotografía y coménteme señorita lo que le había mencionado el Sr. Gonzalo Andrango.

Señorita secretaria del GADPR Alangasí el Sr. Gonzalo Andrango la semana pasada estaba pasando de casualidad por el lugar y vio que unas personas estaban sacando los pernos de la canastilla, vino a la oficia y me comentó, ese momento se comunicó con el Sr. Segundo Morales y le mencionó que el Dr. Mejía había dicho que retiren no más y vayan a dejar al Gad Parroquial entonces Gonzalito le indicó que eso no pueden realizar y que en todo caso si ellos ya van a quitar la canastilla vengán a dejar acá porque ellos ya estaban inclusive con el camión, y los moradores mismos mandaron a dejar acá la canastilla.

Dr. Juan Mejía yo creo que la situación y se veía mismo y uno que pasa todos los días se ve como en ese sitio no se respeta el horario de recolección de basura, además de eso estaban dejando madera, llantas que eso no se lleva el basurero, estaban dejando sillones, entonces yo he venido observando esa situación, también me comentaron del oficio que enviaron acá pero que no habían tenido respuesta, es por eso que por coincidencias justo ese día fui hacer compras allá y el señor me dijo estoy bastante preocupado, aquí la gente no entiende, yo me arriesgo porque le digo vean hay cámaras se les va a denunciar ellos me salen con groserías, me mandan insultando, hay perros que incluso se saltan encima de la canasta y eso me ha constado a mí también, entonces bajo esas circunstancias me dijo vea Doctor que podemos hacer, le dije si ustedes han enviado con firmas de respaldo, fotografías, es más dijeron que tenían fotografías adicionales, dijo nosotros vamos a retirar ese basurero, le digo bueno, ya es cuestión de ustedes si ustedes lo ven así de esa manera, pero eso sí el basurero ustedes deben ir a dejar al Gad, eso fue lo que yo les dije, y si vemos desde el punto de vista de salud entonces yo no estoy en contra de su proyecto pero en si en contra de la situación misma que se veía, ya digo eso no es solamente por los moscas que están entrando al local comercial, hay muchas circunstancias de la cual es evidente, el basurero tapada toda la vereda y ahí se estacionan incluso las busetas que vienen del Hipermarket para dejar pasajeros, entonces el riesgo no solamente de lo que es salud, no solo de la situación misma que el turista está pasando por ahí y ve que la basura está bordeando hasta la calle sino también el riesgo de las personas de algún accidente.

Mgt. Nathaly Escaleras una aclaración no más, no es que, no habido respuesta, recordarán ustedes que también se trató en sesión, la primera vez que mandó el oficio no mandó con firmas de respaldo, ni contacto, ni fotografías.

Dr. Juan Mejía el primero oficio.

Mgt. Nathaly Escaleras este es el reciente, y se iba a tratar en varios precisamente de lo que se iba hacer, pero como ellas ya vinieron a dejar ya es otra cosa, ahora yo no me opongo tampoco, hay un oficio, existe el malestar de la ciudadanía, existen firmas de respaldo, existen fotografías que evidencian el tema de los inconvenientes, entonces lo que hacemos es comunicar si existe otro barrio que está interesado y en el que se vaya a dar en todo caso el uso adecuado al basurero pues se colocará en otro sector como ha pasado en otras ocasiones, igual para conocimiento de todos, los barrios que por ejemplo solicitan las canastillas se está pidiendo las firmas de respaldo porque a veces puede venir solo una persona a decir yo quiero y resulta que los demás vecinos no quieren, entonces para evitar que vuelan a ocurran situaciones como estas lo que actualmente se solicita es que sea con las firmas de respaldo.

Lic. Henry Quimbiulco me parece muy bien con firmas de respaldo o firmas de la directiva del barrio, no estoy en contra que se vuelva a poner, lo que sí quiero dejar es

un precedente de que nosotros mismo estamos incentivando que retiren espacios públicos, muchos están en desacuerdo de la placa entonces yo voy a decirles retiren no más la placa, retiren ustedes moradores y vayan a dejar en el Gad, eso estamos dejando precedente de que cualquier persona puede retirar un bien público y vaya y deje allá, no es así señores, nosotros debemos respetar el espacio público y si no se respeta prácticamente se seguirá juicio de las personas que están destruyendo el espacio público, eso hay que caer en cuenta, no es cuestión de decir vaya y retiren y deje allá, acuérdense que de aquí van hacer eso.

Mgt. Nathaly Escaleras se tienen que seguir los procedimientos adecuados.

Lic. Henry Quimbiulco si otro barrio quiere con todo gusto, preferible tener en una canastilla que los perros estén ahí mordiendo las fundas.

Sr. Washington Flores por eso hay una cuestión de corresponsabilidad, nosotros no somos órgano que sanciona pero si ahí se acumula la basura y peor sin la canastilla, la responsabilidad es de quien pidió incluso que se quite el basurero, porque si no vamos a dejar que pase lo que queramos a gusto y paciencia quien sabe, yo entiendo que puede acusar un malestar, entiendo que se han recogido las firmas pero que se responsabilice a esa gente de que se lugar no se convierta en basurero también, porque a nosotros nos van a decir porque quitaron o porque dejaron que quite.

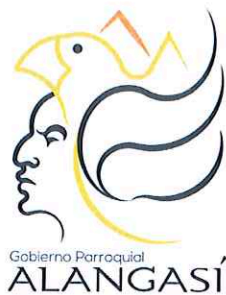
Mgt. Nathaly Escaleras esto es un tema de cada ciudadano, el respetar los horarios es un tema personal.

Sr. Washington Flores yo apelo incluso el hecho de ser una parroquia con cultura, tomo las palabras de Henry de que no se puede hacer lo que quiera y otra cosa que haya corresponsabilidad frente al tema.

Dr. Juan Mejía aquí vemos que no es cuestión de los moradores, es gente que viene de afuera, gente que viene en camioneta y se bajan a dejar la basura, no es gente del sector digamos, es un tema bastante complejo porque lo que ustedes ahora están haciendo me parece correcto que primero venga las firmas de respaldo para que se instale, entonces ahí no se pueden ir en contra de lo que ellos mismos están solicitando.

Sr. Washington Flores pero que lo cuiden, que se hagan responsables también, más allá de que venga gente de afuera, que lo cuiden, si la gente que está ahí cerca que lo cuiden y digan ahí vino tal señor, tal persona y dejó ahí, es una cuestión de corresponsabilidad.

Dr. Juan Mejía acabé de decir que ellos salían a decir que no es el horario que corresponde para que dejen la basura y ya te digo el problema es que tenían respuestas con groserías, con palabras que acaso ustedes son los dueños, entonces la situación



misma que está en una vía principal que pasa todo mundo entonces ve un basurero y ni siquiera se baja a poner la basura en el cesto, hay que ver bien los sitios en los que están, en otros sitios no hay ningún problema porque están en las transversales y son de uso solo de los moradores y ellos si cuidan.

SUBSISTENCIAS:

Lic. Henry Quimbiulco usted sabrá señora presidenta de acuerdo a los derechos que yo tengo, yo solicité el pago de subsistencias que me quitaron arbitrariamente sin comunicarme a mí del pago de subsistencias de 200\$, 200\$ para mí es platita le soy muy sincero hoy no estoy por regalar nada, en el cual yo hecho algunos pedidos al Ministerio de lo Laboral, a la Contraloría en el que ellos nunca van a decir sí páguese y se lavan las manos, pero ahí está la ley para que usted la interprete, usted sabe muy bien de ese oficio que llegó del Ministerio de lo Laboral y quisiera por favor que me den de parte del Gad, presidencia o del jurídico una razón el por qué no se me cancela hasta ahora, eso fue en el mes de abril los viáticos que ilegalmente me quitaron del rol sin saber nada, yo he estado averiguando todo y sí tengo el derecho de las subsistencias porque permanecí más de 14 horas fuera del país, no estoy pidiendo viáticos que viáticos es el momento que usted está en el hotel, paga del hotel ahí es viáticos, entonces yo quisiera algo legalmente porque igual en base en eso quiero hacer un pedido a la Procuraduría del Estado que es la última instancia, solicitando que ellos den un pronunciamiento, pero para eso le digo con anticipación porque yo estoy ciento por ciento seguro de que esa reposición tiene que darme y más que todo se deje como cuenta por pagar para el 2023, le voy hacer llegar todo por escrito.

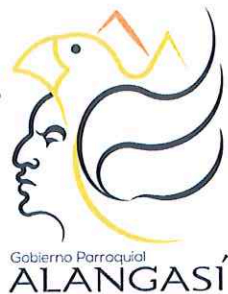
Mgt. Nathaly Escaleras si había una respuesta que se le dio con fundamento técnico legal en ese tema, no sé si lo haya leído.

Lic. Henry Quimbiulco no me acuerdo.

Mgt. Nathaly Escaleras inclusive le mencionábamos que necesitamos un pronunciamiento, en todo caso mejor si usted tiene un pronunciamiento de la Procuraduría para saldar dudas no hay ningún inconveniente y nosotros procederíamos a lo que es el pago, sin embargo, si dimos una respuesta y en todo caso se puede coordinar al término de la sesión.

Lic. Henry Quimbiulco más que todo ya tenemos un pronunciamiento del Ministerio de lo Laboral.

Mgt. Nathaly Escaleras el 27 de mayo de 2022 se le dio la respuesta Henry, inclusive está con la normativa legal en base a lo del Ministerio de Trabajo, en la Constitución hay una norma expresa que dice que nosotros en la parte pública no podemos interpretar,



debemos hacer únicamente lo que está en la ley, igual lo podemos revisar no tengo ningún inconveniente.

Lic. Henry Quimbiulco más que todo si la Procuraduría que es la última instancia dice no es procedente ahí queda.

INVITACIÓN MINISTERIO DE EDUCACIÓN:

Mgt. Nathaly Escaleras tengo aquí una invitación, es una información importante para los padres de familia de aquí de la parroquia, el Ministerio de Educación está organizando un programa que se llama todos al aula, textualmente dice *“señores padres de familia invitamos a sus hijos que por algún motivo no tuvieron acceso a la educación general básica, a matricularse extraordinariamente brindando la oportunidad a su hijo de formar parte de la educación fiscal, la edad entre 5 y 14 años, las inscripciones son gratuitas y la brigada de promotores pedagógicas del distrito 8 estarán recorriendo los barrios”* esto también lo vamos a publicar con el área de comunicación en la página del Gad Parroquial, por favor compartan esta información que es importante.

FIESTAS ALANGASÍ T.D.R.:

Mgt. Nathaly Escaleras en estos días hemos estado generando las reuniones respectivas, el padre el día de ayer tengo entendido que se reunieron con el Consejo Pastoral, con todo igual el padre me comunicó directamente, ustedes saben por el tema electoral precisamente las fechas no van a poder coincidir de la manera que se anhela es decir el 02 de febrero no se va a poder realizar porque estos ya son días precios a las elecciones que son el 05 de febrero, en tal virtud, directamente con el padre se ha coordinado y con parte del Consejo Pastoral que entiendo yo también están coordinando, a que queden de la siguiente manera: el 28 de enero que es sábado va a ser el único día en donde se pueda realizar la elección de la reina, recordarán que la gente aquí en asamblea parroquial decidió que sea en estas festividades y pues obviamente esto siempre se hace para dar inicio a las fiestas, las demás celebraciones serán el 10, 11 y 12 de febrero, esas son las fechas que ya se han establecido en coordinación con el párroco y el consejo pastoral, ahora bien otra cosa importante, informarles a ustedes es que actualmente el proceso ya no es a través de un régimen especial, ahora sercop ha realizado cambios y estos procesos van a subirse al portal de compras públicas pero directamente serán ya los oferentes, no podemos hacer como hicimos la vez anterior que los gestores presentaban una propuesta se elegía la propuesta y salía, ahora se sube como un proceso de menor cuantía como si fuese una obra, justo un día antes de la navidad emitió el sercop una nueva resolución, no hay régimen especial, habrá el otro proceso, y eso que implica, se hacen términos de referencia y sobre esos términos de referencia cualquier persona que participe dentro del portal presentará su oferta, eso nosotros no lo controlamos ni siquiera lo podemos

medir porque ese tipo de invitaciones llegarán a todos los oferentes, siempre el portal hace un barrido, primero envía las invitaciones a la gente de aquí de la parroquia, luego manda a gente de la provincia y luego manda invitaciones a la gente de todo el país, podemos recibir como 10 ofertas como podemos recibir 100 o 200 ofertas, frente a esta situación compañeros directamente lo que puedo mencionarles es que va a ser más difícil poder llegar a conclusiones de temas artísticos, por qué razón, porque nosotros no podemos saber la disponibilidad o no de un x y o z artista, sin embargo, en los términos de referencia sí se pondrán artistas de la parroquia como siempre hemos mencionado, para tener un poco de idea de lo que les estoy hablando, directamente el 28 de enero en la elección de la reina habrá una intervención musical fuerte y resto que sea de la parroquia, el 10 sería el festival de la música nacional recordarán que se hizo en el 2020, en eso no tiene nada que ver el portal, el 11 sería el desfile de la confraternidad igual en que con el padre se va organizando y en la noche sería la serenata a la virgen de la Candelaria, de igual manera unos 2 números o 3 como mucho, y el día domingo se cerraría ya con la misa campal que existe y la feria de emprendimiento que siempre hemos realizado, en general tenemos 2 eventos fuertes que sería el sábado 28 con la elección de la reina y el 11 de febrero con la serenata a la virgen, lo demás son cosas que aquí han sido tradicionales que se han podido realizar, al estar con poco tiempo tenemos que hacer los términos de referencia y revisar después las ofertas que recibamos, voy a solicitar que ustedes se acerquen a las instalaciones y que por favor pueden con nosotros revisar el número de propuestas que tengamos.

Sr. Washington Flores las ofertas tú dices que van al portal del sercop, pero las ofertas yo vi y se publicó en una ficha de inscripción, eso ya se elimina.

Mgt. Nathaly Escaleras si, nosotros pensábamos realizar así mismo con una convocatoria abierta a gestores, pero lamentablemente no contábamos con esta resolución del sercop.

Sr. Washington Flores de esa forma incluso se transparente mucho más, porque esa es una de las cosas que tiene en la cabeza la gente que se direccionan las cosas, no, esta vez el Gad no tendría ninguna implicación en la decisión de quien asuma la responsabilidad de ejecución de todo el proceso.

Mgt. Nathaly Escaleras recordemos que el sercop tiene un sistema de sorteos y designan a una persona entonces nosotros nos deslindamos simplemente, en las responsabilidades que se tiene que poner en los TDR será que agilite obviamente los permisos respectivos.

Lic. Henry Quimbiulco cierto es como decía el compañero Flores, se ha dado malas interpretaciones, hoy a esto de la sercop efectivamente no es que se va hacer de a gratis

pero sí hay que tomar en cuenta y yo solicito que se nombre una comisión, pero una comisión que se respete porque en años anteriores se nombra una comisión porque a la final termina definiendo la presidenta y la comisión quedó a un lado, eso sabemos todos de lo que ha pasado, entonces yo si solicito que se nombre una comisión, que se nombre un presidente de la comisión de fiestas, que ese presidente se encargue de todo, cierto es que ahora la sercop va a encargarse, pero también depende de los TDR que nosotros mandemos, como hemos visto aquí ninguno de los 4 años uno de los vocales ha tenido que calificar los términos de referencia, siempre vemos a la secretaria, al chofer, al contador, ellos califican los términos de referencia, no sé si la Contraloría tomaría en cuenta o no porque son jueces y partes, no pueden ellos firmar, elegir, y luego pagar, entonces yo solicito para que sea de la manera más trasparente que se nombre una comisión y sean los vocales quienes califiquen, igual el presidente de la comisión de fiestas abra los sobres porque es muy facilito llega acá, veo el sobre tal y otra vez vuelvo a tapar, entonces aquí debe haber transparencia y que mejor si entre nosotros nombramos una comisión y nombramos un presidente quien se encargue de hacer todo eso, y los términos de referencia hacer nosotros por primera vez en 4 años.

Mgt. Nathaly Escaleras me permito aclararle Henry porque nuevamente desinforma, primero en mi administración nunca se ha nombrado comisión de fiestas, completamente falso, si ustedes lo hacían en la anterior administración eso es diferente, siempre se ha venido encargando la comisión de cultura, segundo, tampoco usted jamás va a poder hacer un TDR de este Gad Parroquial porque usted no es técnico y los únicos TDR que se han realizado han sido para obras, y eso lo hace un técnico, usted no es ingeniero, así que no venga a decir que jamás se le ha dado la oportunidad de hacer un TDR, un poquito de lógica en lo que hablamos, es la primera vez que el sercop pone hacer ahora TDR para hacer un tema cultural, en este sentido se puede hacer un TDR general que de hecho toca hacerlo y generar ciertas acotaciones que los demás quieran, pero sí les voy a pedir celeridad en el proceso, porque ustedes directamente los vocales y principalmente Henry, Juan y Cecilia que se les solicita ayuda mencionan no puedo este momento, mando después, o más tarde, no tenemos tiempo para eso compañeros, necesitamos que las cosas sea inmediatas, si en ese momento se fija la fecha por favor hagan el favor de acercarse y revisar, yo voy a transparentar todo el proceso con todas las fechas, vamos a tener un cronograma porque sercop nos pide cronograma señores, y así mismo espero que así como están pidiendo participar en la elaboración de TDR a lo cual no tengo ningún inconveniente, así mismo lo trabajen con celeridad, por favor les solicito que respondan a les mensajes que se les manda por WhatsApp porque se les manda convocatorias, reuniones y nunca responden los 3 vocales Henry Quimbiulco, Juan Mejía y Cecilia Vallejo.

Lic. Henry Quimbiulco los 3 que estamos en contra, 3 de 5 mayoría.

Mgt. Nathaly Escaleras no importa, si usted está en contra sáqueme de aquí a ver si puede.

Lic. Henry Quimbiulco ya está el muerto, muerto.

Mgt. Nathaly Escaleras yo simplemente estoy diciendo que respondan y no les estoy faltando al respeto.

Sra. Cecilia Vallejo no se puede ser juez y parte.

Mgt. Nathaly Escaleras miren también hay criterios como de la compañera Cecilia, yo respeto, los 5 vocales podemos participar, espero que estén incluidos dentro de este proceso y no existan los pretextos de siempre para el día de mañana echa la culpa a la presidenta.

Sr. Washington Flores sí sería importante que se involucren, justamente para que incluso ese proceso tenga la transparencia del caso, yo particularmente como ustedes saben no voy a estar todo el mes de enero, entonces si les pido que den una mano en eso, los TDR son las necesidades que tiene el evento nada más y de acuerdo a eso se programa y se planifica y se pone en un papel y de acuerdo a eso abran las ofertas, eso es todo, yo les pido trabajar dinámicamente para que y hay que acláralo, no se hicieron las fiestas y eso que sepa la ciudadanía y la comunidad porque a nosotros nos atravesó incluso en toda la gestión la pandemia, pero son cosas que uno olvida, el Municipio de Quito quiere ahora gastarse lo que no se gastó en este año y asumir la cuestión de que ya he ejecutado tanto, le pido señora presidenta que al final de su gestión y de nuestra gestión vaya una publicación del porcentaje de ejecución en la obra, no solamente en papel sino en lo que se ha hecho y quienes hemos participado o no en esos procesos, eso se llama transparencia.

Mgt. Nathaly Escaleras la licencia que se le otorga al compañero es en enero, pero como les decía este tema lo podemos ir formando, todavía tenemos días para tratar esto, el día de hoy en la tarde se les va hacer llegar el documento general precisamente de lo que les acabo de mencionar, por favor espero cada uno de sus aportes para poder conformar el TDR.

Dr. Juan Mejía en parte estoy de acuerdo con la intervención de Henry de que en todo caso nosotros deberíamos programar o poner los temas antes de que se suba al sercop y otra cosa usted habla de que nosotros no tenemos esa buena predisposición de contestar de inmediato, ponemos pretextos, bueno no es así por ejemplo solo en esta situación de la sercop usted dice que antes de navidad le llegó esto de la sercop, eso tenía que darnos a conocer para nosotros enterarnos y empaparnos de que se trata, de que como se va hacer, y recién hoy día nos da a conocer y nos dice que hoy nos va a mandar para el día jueves, osea esas son las situaciones en las cuales nosotros claro no es que no tengamos nada que hacer, cada uno tiene sus profesiones y tenemos muchas cosas que hacer también, lógicamente nosotros nos hacemos a la Parroquia pero lo

haríamos mucho mejor si estas cosas se nos diera a conocer al momento mismo que usted recibe porque no es que eso solamente le envían a usted para conocimiento suyo y para que usted lo resuelva sola, sino para que el cuerpo colegiado lo haga y para estas situaciones son las sesiones extraordinarias, lógicamente al momento que nos da a conocer vamos a ser parte de esto, eso no quiere decir que solamente Washo Flores ha estado inmiscuido en todos los temas de programaciones y ese tipo de cosas, será a él a quien le hace llegar quizás y a nosotros no nos hace llegar ninguno de estos temas, pero si habido bastantes quejas de que en realidad en otras parroquias a pesar de la pandemia ha hecho actos simbólicos de cultura, usted sabe, Washo sabe también que nuestra parroquia es rica en cultura y tradiciones, entonces de todo lo que se ha hecho o se ha venido haciendo anteriormente no se lo ha visto en esta ocasión, y espero Washo ahora que estas de candidato si logras llegar a alcanzar a esto pues te dediques a lo que es tradiciones y cultura como debe ser, sacar a nuestra parroquia en turismo, en todo caso señora presidenta espero que se nos considere a todo el cuerpo colegiado para hacer la evaluación o ver cuáles son las ofertas a cual nosotros podemos aplicar.

Mgt. Nathaly Escaleras la información para conocimiento de ustedes nos llegó el día 23 y no nos llega directamente de sercop, no nos notificaron de sercop, lo hacen en este caso el momento en que nosotros queremos saber cómo se va a realizar el proceso, y nos indicaron únicamente vía telefónica en horas de la tarde, el 24 nadie estaba trabajando y ya prácticamente lo que hicimos es corroborar esta información en horas de la mañana con el sercop, pero directamente el comunicado no nos ha llegado para que usted diga que no se le ha informado y demás, el resto hasta donde yo tengo entendido y usted mismo sabía había feriado, en todo caso este es el primero día laboral y aquí lo estamos tratando, no creo que diferencie, por favor menos quejas y más acción.

Dr. Juan Mejía me parece y es real, usted no tiene timidez para hablar, usted habla y la gente se convence de lo que dice, pero lastimosamente las cosas no son así, usted incluso para convocarnos a una reunión no ve si es feriado, sábado o domingo, igual nos convoca.

Mgt. Nathaly Escaleras yo convoco cuando yo quiero.

Sr. Washington Flores no quiero ser ofensivo en lo que voy a decir pero hay que ser coherentes, los acusamos de que no hacemos eventos, para hacer las fiestas fue una cuestión bastante engorrosa, al principio que hagamos las fiestas que como no vamos hacer las fiestas si otra parroquia hace las fiestas nosotros nos estamos quedando atrás, después de que hacemos las fiestas que porque hemos hecho las fiestas, incluso aquí en el Gad hubo una escaramuza en donde se decía una cosa y se replicaba otra, y cada uno quedaba en nada, sin argumentos, es decir yo digo una cosa pero me contradigo, hagamos memoria y seamos coherentes, no es una cuestión de ponernos a favor ni en contra de nada, aquí habido un entorpecimiento de los procesos, para aprobar un

presupuesto 3 sesiones, y después sin ningún argumento, hubo algún cambio a eso, basado en una razón lógica para decir se cambia esa partida por esto, ni hubo, y se entorpeció 3 veces, yo les pido compañeros ser coherentes, la gente piensa y dice como puede ser posible que en el Gad solo estén peleando, lastimosamente les digo para mí en mis años de servidor público una de las experiencias de alguna manera más difíciles de llevar, porque no habido un acoplamiento por parte de todos nosotros, el hecho de los basureros de Henry yo podría decir ahí están un montón de basureros porque no se hizo un estudio previo para ver quien quiere y quien no, y no se llega a estas instancias de que vaya la ciudadanía a sacar porque no les conviene, no pues, por eso hay que hacer las cosas con coherencia, eso les pido compañeros.

Lic. Henry Quimbiulco efectivamente el pueblo sabrá juzgar, en estas votaciones juzgará quienes hicieron bien, quienes hicieron mal, quienes están apoyando, yo solamente le hago acuerdo al Sr. Flores no más que él fue el primero año o año y medio en donde tú eras el opositor y hablabas todo, ahí tengo por escrito todos los oficios en contra de la señora presidenta, así que no digas aurita.

Sr. Washington Flores pero con coherencia pues.

Lic. Henry Quimbiulco estoy hablando, tú fuiste el administrador de la vía que va de Angamarca, ahí está.

Sr. Washington Flores así es y tú que has hecho Henry.

Lic. Henry Quimbiulco tú hiciste una revista lleno de faltas de ortografía.

Sr. Washington Flores y tú que has hecho Henry.

Lic. Henry Quimbiulco hiciste un video de un Pingullero trayendo uno de Pintag.

Sr. Washington Flores que has hecho tú Henry.

Lic. Henry Quimbiulco todo eso la gente sabrá, entonces aquí hablamos de coherencias y no quiero discutir porque yo ya le voy a demostrar.

Sr. Washington Flores yo te voy a mostrar cómo son tus informes.

Lic. Henry Quimbiulco efectivamente ahora tenemos que hacer, hoy tenemos que trabajar en equipo, trabajemos en equipo, veamos un presupuesto, veamos un presupuesto para estas fiestas y de ahí arranquemos, esperemos que nos llegue la notificación para enseguida contestar.



Mgt. Nathaly Escaleras yo creo que ya varias veces les he dicho, pero honestamente esto cansa, aburre, agota, yo no voy seguir lidiando, hoy día unos están de acuerdo, mañana otros en desacuerdo, yo recuerdo cuando Juan Mejía hablaba de los 2 compañeros aquí, les insultaba.

Dr. Juan Mejía en definitiva somos las 4 personas que no hemos estado de acuerdo con usted.

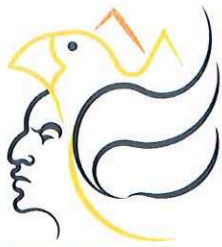
Mgt. Nathaly Escaleras en definitiva si ustedes no estuvieran, están o no están de acuerdo señores este periodo ya se acaba, si ustedes lo hubiesen hecho mejor me alegría, y que bueno pero saben que las decisiones de la gente fue diferente, y tal vez ahora no lo vean y tampoco espero que lo vean porque esta es la política lamentablemente, ha sido así porque yo soy nueva en esto, y debo decirles que de política probablemente no tenga nada vs gente que ya ha estado aquí tantos años y que ya saben cómo hacer ese tipo de cosas.

Sr. Washington Flores una cosa es la política y otra la politiquería.

Mgt. Nathaly Escaleras exactamente, yo simplemente estoy terminando mi gestión, tenga el apoyo de ustedes o no igual yo voy a seguir avanzando, con sus críticas, con sus ofensas sin fundamento igual he seguido avanzando, entonces no me voy a detener compañeros, ya nos queda ni 5 meses, porque probablemente ya se va hacer el sueño realidad de Henry en abril yo ya salgo.

Lic. Henry Quimbiulco oiga usted está enamorada de mí creo vea, solo me nombra.

Mgt. Nathaly Escaleras yo ya salgo por mi maternidad entonces ahí va a quedar como presidente y no va a tener la oportunidad de insultarme como lo hizo en la pandemia por no dejarle en funciones y etc., etc., en todo caso ya se termina compañeros, yo les invito a que ya hagan el favor de dejar de atacarme, yo no me voy a quedar callada, no tengo porque, frente a sus insultos, ofensas y mentiras no me voy a quedar callada y lo voy a decir, pero saben que, para mí la tranquilidad vs la que ustedes tienen es que yo aquí hice más cosas de buena manera y por verdadero servicio, eso quedará en mi satisfacción, si ustedes no lo consideran así tampoco me interesa, en todo caso nos queda poco tiempo, serán incluidos, acojo sus sugerencias, espero que puedan aportar y sino de igual manera yo informaré esto a la comunidad porque no me voy a quedar callada, trabajen lo último que les queda.



Gobierno Parroquial
ALANGASÍ

Punto 7. Clausura.

Queda clausurada la sesión siendo las 10:04 am.

Firmas de aprobación de acta



Mgt. Nathaly Escaleras
PRESIDENTA GAPRA



Abg. Nathaly Jácome
SECRETARIA GAPRA

